

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria de Pleno de
22 veintidós de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.**

Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-9

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **11:00 horas del 22 veintidós de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 9**, de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de *quórum* legal y aprobación del orden del día.
- 2.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 612/23 PL**, promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo 4151/Sala Especializada/22.
- 3.** Se somete a consideración del Pleno, la excusa presentada por el Magistrado de la Segunda Sala, Eliverio García Monzón.
- 4.** Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida.
- 5.** Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-9-22-II-2024. Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 9. -----

SEGUNDO PUNTO. (Toca 612/23 PL). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 612/23 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por *********, parte actora en el proceso administrativo 4151/Sala Especializada/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 31 treinta y uno de

agosto de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Sala Especializada. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-9-22-II-2024. Número 2. En relación con el **Toca 612/23 PL, se confirma** la sentencia de 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 4151/Sala Especializada/22. --

TERCER PUNTO. Acto seguido, se somete a consideración de los demás Magistrados, el oficio signado por el Magistrado de la Segunda Sala, Eliverio García Monzón, mediante el cual se excusa del conocimiento del proceso 5744/2023. Lo anterior, en virtud de que se actualiza el supuesto contenido en la fracción VII del artículo 29 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; esto, debido a que el actor en dicho proceso fue integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, del cual forma parte el Magistrado de la Segunda Sala; por lo que, solicita se califique de procedente la misma. En tal sentido, se propone que se apruebe el impedimento que tiene el Magistrado de la Segunda Sala para conocer del proceso 5744/2023 y, por tanto, sea reasignado a la Sala que corresponda por turno de remisión; también, se propone que desde este momento se le exima de intervenir en todos aquellos asuntos donde se actualice el supuesto señalado. Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente pregunta a los integrantes del Pleno, si tienen algún comentario u observación sobre la excusa presentada, no habiéndolo, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados participantes en la votación. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-9-22-II-2024. Número 3. Se aprueba por unanimidad de los participantes en la votación, la excusa presentada por el Magistrado de la Segunda Sala, Eliverio García Monzón, mediante la cual manifiesta el impedimento que tiene para conocer del proceso 5744/2023 y de todos aquellos asuntos donde se actualice el supuesto señalado en supralíneas. -----

CUARTO PUNTO. La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el recurso de revisión 136 de 2023, el informe de la Sala correspondiente fue rendido oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de justicia de mérito, al advertirse que en dicho expediente, la sentencia respectiva ha sido emitida.-----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-9-22-II-2024. Número 4. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el recurso de revisión 136 de 2023. -----

QUINTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:15 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27,

fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. -DOY FE.-----

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 9 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 22 veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.